



Escuela Andaluza de Salud Pública  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**



**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS  
 R.D. 99/2011  
 UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN**

**ACTA Nº40/2020  
 REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

<b>LUGAR</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Sevilla
<b>FECHA IN/FIN</b>	<b>HORA</b> Miércoles 08 de abril de 2020. Hora inicio: 10:30h Hora fin: 12:00h
<b>ASISTENTES</b>	<p><i>MEDIANTE COLLABORATE ULTRA:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.</li> <li>• Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.</li> <li>• Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.</li> <li>• Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.</li> <li>• Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).</li> <li>• M<sup>a</sup> del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).</li> <li>• Pedro V. Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla.</li> </ul> <p>Excusan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• M<sup>a</sup> José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén.</li> </ul>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <i>Lectura y aprobación, si procede, del acta de fecha 26/02/2020.</i></li> <li>2.- <i>Informe de la Coordinadora: Habilitación espacio web.</i></li> <li>3.- <i>Informe datos de la segunda evaluación (admitidos, excluidos, motivos).</i></li> <li>4.- <i>Informe de la segunda evaluación de RAPI.</i></li> <li>5.- <i>Asuntos de trámite resueltos a través de email.</i></li> </ol>
<b>ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aprueba el acta por asentimiento.</li> <li>2.- Informe de la Coordinadora:       <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se informa de que la EIDUS se está preparando para trabajar telemáticamente prácticamente todos los procedimientos, incluidas las defensas de tesis, para lo que se ha aprobado un protocolo específico.</li> <li>· Se ha habilitado un enlace para atender a los estudiantes extranjeros en España o españoles en el extranjero.</li> <li>· Se informa de que en la nueva normativa de doctorado se especifica que a partir del 1 de octubre los artículos de las tesis por compendio deberán tener un máximo de 4 autores. La Comisión</li> </ul> </li> </ol>

Académica (CA) manifiesta su desacuerdo, y hará un informe a la EIDUS pidiendo que esta norma sea flexible en las disciplinas de Ciencias de la Salud.

- Se informa de la necesidad de actualizar los currículums de los profesores del Programa de Doctorado (PD). En alguna ocasión ha habido cierto malestar por parte de algunos profesores por tener su CV abierto a cualquiera que lo quiera consultar. La CA acuerda pedir autorización a los profesores/as del PD para que su CV esté publicado en el PD.
- Se informa sobre la utilización del espacio web del PD habilitado en la Enseñanza Virtual, aunque aún no están todos los investigadores y doctorandos. La EIDUS está trabajando en ello.
- Se ha obtenido una ayuda de 3000 euros para el PD por ser interuniversitario.

3.- Se estudian las solicitudes que ha habido de nuevos estudiantes al PD. Había 13 plazas, y han entrado los 13 con mayor puntuación. El resto queda en lista de espera.

4.- Se informa de estudiantes que no tienen evaluación en RAPI, o tienen evaluación negativa. Se decide informar a la aplicación de aquellos que no tenían evaluación y que ahora la obtienen positiva, para que puedan matricularse si los plazos lo permiten (debido al estado de alarma).

5.- Se valoran las siguientes solicitudes y se aprueba tomar decisiones al respecto a través de email próximamente:

***Modificación Directores/as:***

- *Carmen Ortega Montero: Pendiente de Informe de inclusión de tres directores: José Jesús Jiménez Rejano, M<sup>a</sup> Carmen Sánchez González y M<sup>a</sup> Concepción de Hita Cantalejo. Valoración justificación*
- *David Sanabria Delgado: Informe de sustitución de dos directores (Manuel Ángel Calvo Calvo y Magdalena Santo Tomás Pérez) por los directores (Ana M<sup>a</sup> Porcel Gálvez y Sergio Barrientos Trigo). Valoración justificación*
- *Laura Domínguez Carrasco: Pendiente Informe de inclusión de tres directores (Marta Lima Serrano, María González y Dolores Cano). Valoración justificación*

· Se aprueban las siguientes solicitudes:

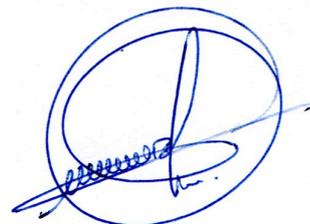
- *Miguel Ángel Pérez Sousa: (Incorporación Director Robinson Ramírez Vélez). No necesita justificación, el presente curso académico es su segundo año de permanencia en el programa.*
- *Almudena Lorenzo Muñoz: Cambio tutora de Raquel Chillón Martínez, en situación de excedencia, por José Jesús Jiménez Rejano.*

***Cambios de modalidad:***

- *David Núñez Fernández*
- *Aitor Garay Sánchez*
- *Mercedes Nuria Ferrando Margeli*

**Prórrogas:**

- *M<sup>a</sup> José Manfredi Márquez*



Fdo.: Eugenia Gil García  
Presidenta

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez  
Secretario